

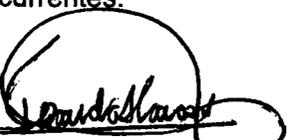
PRISIL S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRISIL S.A." CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas (09h00) del día veintisiete (27) de septiembre del dos mil doce (2012), en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PRISIL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Annabelle Casilari Santacruz, quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad; e, Ing. Miguel Macías Huerta, quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad. También se encuentra presente el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y la señorita Lilibeth Andrade Carranza, quienes han sido invitados a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resolvieron tratar los siguientes puntos: **Uno.-** Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. **Dos.-** Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de los beneficios sociales. **Tres.-** Designación del Comisario Principal de la compañía. Preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Lilibeth Andrade Carranza. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, y dispone que por Secretaria se dé lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, el mismo que arroja una pérdida de \$ - 3,664.93. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Elegir,** en sus funciones por el periodo de dos años Comisario Principal, Eco. Eddy Montenegro, disponiendo que Secretaria extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las nueve horas con veinticinco minutos (09h25), concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la

presente acta que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Lilibeth Andrade Carranza
SECRETARIA DE LA SESIÓN